



Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**Implementación de controles internos contables y financieros en
organizaciones sin fines de lucro, San Raymundo y San Juan Sacatepéquez,
Guatemala**

(Artículo científico - Trabajo de graduación)

Juan Rolando Villeda Rivera

Guatemala, septiembre 2020

**Implementación de controles internos contables y financieros en
organizaciones sin fines de lucro, San Raymundo y San Juan Sacatepéquez,
Guatemala**

(Artículo científico - Trabajo de graduación)

Juan Rolando Villeda Rivera

Lic. Jacobo Mario Abdel Melgar Santiago (**Asesor**)

M. Sc. Noelia Figueroa Duarte (**Revisora**)

Guatemala, septiembre 2020

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M. A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

M.Sc. Carlos Alberto Marroquín Márquez

Coordinador



Guatemala, 12 de marzo de 2020

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Presente

Por este medio doy fe que soy autor del presente artículo científico titulado **“Implementación de controles internos contables y financieros en organizaciones sin fines de lucro, San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, Guatemala”** y firmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de este Artículo científico y para efectos legales soy el único responsable de su contenido.

Atentamente,

Juan Rolando Villeda Rivera

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Carné: 201400574

REF.: CCEE. CPA. 001-2020
SEDE SAN RAYMUNDO

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 22 DE JULIO DEL 2020
ORDEN DE IMPRESIÓN

Asesor (a): Licenciado Jacobo Mario Abdel Melgar Santiago

Revisor (a): Licenciada Noelia Figueroa Duarte

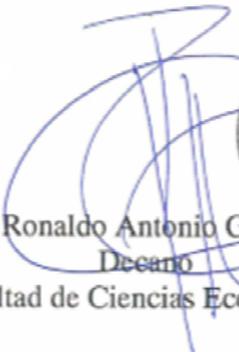
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Artículo científico titulado: “Implementación de controles internos contables y financieros en organizaciones sin fines de lucro, San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, Guatemala”

Presentada por: Juan Rolando Villeda Rivera

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado


M.A. Ronaldo Antonio Girón
Decano
Facultad de Ciencias Económicas



San Raymundo, 28 de mayo de 2020

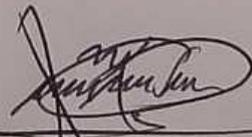
Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Presente

Estimados Señores:

En relación a la asesoría del Artículo científico titulado **“Implementación de controles internos contables y financieros en organizaciones sin fines de lucro, San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, Guatemala”**, realizado por **Juan Rolando Villeda Rivera**, carné 201400574, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la asesoría del mismo, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme por cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,



Lic. Jacobo Mario Melgar Santiago
CPA 4099

Lic. Jacobo Mario Abdel Melgar Santiago

Colegiado Activo 4099

melgar.jacobo@upana.edu.gt

Teléfono: 5870-9818

Guatemala, 04 de julio de 2020

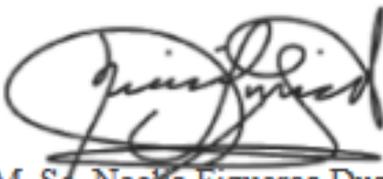
Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad.

Estimados Señores:

En relación al trabajo de artículo científico titulado, **Implementación de controles internos contables y financieros en organizaciones sin fines de lucro, San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, Guatemala**, realizado por Juan Rolando Villeda Rivera, carné 201400574, estudiante de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo, observando que cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana. De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



M. Sc. Noelia Figueroa Duarte
Col. No. 8,164

Dedicatoria

A Dios

Por brindarme las fuerzas, salud, sabiduría y conocimiento durante estos años de estudio, por ser el pilar fundamental en mi vida, guiando cada día mis pasos y por ayudarme a lograr mis metas y proyectos establecidos.

A mi esposa e hija

Mi esposa **Aherely García** y mi hija **Génesis Villeda** por su amor, por ser la luz en mi vida, por la comprensión y apoyo incondicional en estos años de estudio, por acompañarme y darme los ánimos necesarios para no bajar la guardia y ponerle más empeño a mi carrera y salir triunfador en esta etapa que estoy finalizando.

A mis padres

Juan Villeda y **Miriam Rivera**, por el apoyo y los buenos consejos brindados durante estos años y exhortarme a nunca darme por vencido, ser una persona humilde, luchar hasta el final por conseguir mis sueños y metas propuestas para ser una persona de éxito.

A mis hermanos

Johanna Villeda y **Jeffry Villeda**, por su apoyo constante y no dejarme solo nunca es mis metas alcanzar en la vida. Ustedes mis hermanos son una bendición maravillosa en mi vida.

Contenido	Páginas
Abstract	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Metodología	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Pregunta de investigación	2
1.3. Objetivos de la investigación	2
1.3.1. Objetivo general de la investigación	2
1.3.2. Objetivos específicos de la investigación	3
1.4. Definición del tipo de investigación	3
1.4.1. Investigación descriptiva	3
1.5. Sujeto de la investigación	3
1.6. Alcance de la investigación	4
1.6.1. Temporal	4
1.6.2. Geográfico	4
1.7. Definición de la muestra	4
1.7.1. Empleo de la muestra	5
1.8. Definir instrumentos de investigación	6
1.9. Recolección de datos	7
1.10. Procesamiento y análisis de datos	7
Capítulo 2	
Resultados	8
2.1. Presentación de resultados	8
Capítulo 3	
Discusión y Conclusión	24
3.1. Extrapolación	24
3.2. Hallazgos y análisis general	30
3.3. Conclusiones	35
Referencias	36

Anexos

Lista de gráficas

	Páginas
Gráfica No. 1 ¿La Organización cuenta con manuales o reglamentos?	8
Gráfica No. 2 ¿Los manuales actuales, están disponibles para todo el equipo de trabajo dentro de la organización?	9
Gráfica No. 3 ¿Consideran importante el desarrollo de un manual de control de control interno para la institución?	9
Gráfica No. 4 ¿Considera que los manuales existentes, son de fácil aplicación y comprensión a la hora de poner en práctica algún procedimiento?	10
Gráfica No. 5 ¿Considera que los manuales existentes, disminuyen la burocracia y logran la eficiencia operacional que se requiere en la organización?	10
Gráfica No. 6 ¿Tienen alguna política de compras que asegura que los productos adquiridos y servicios sean conforme a los requerimientos de compras solicitados y mediante un procedimiento transparente?	11
Gráfica No. 7 ¿La documentación de los gastos efectuados, es realizada conforme a los procedimientos establecidos en los manuales y/o reglamentos?	12
Gráfica No. 8 ¿En el proceso de pago a proveedores, intervienen por lo menos 3 personas (1 opera, 1 revisa y 1 final autoriza)?	12
Gráfica No. 9 ¿Considera que la organización cuenta con una adecuada segregación de funciones?	13
Gráfica No. 10 ¿Tienen como política, actualizar los manuales existentes?	13
Gráfica No. 11 ¿La organización posee un organigrama detallado de los puestos y funciones?	14
Gráfica No. 12 ¿El personal administrativo conoce su responsabilidad y los procedimientos que aplican para su puesto?	144
Gráfica No. 13 ¿Existe un encargado de la supervisión y seguimiento, de evaluar la eficiencia en los controles establecidos en la organización?	155
Gráfica No. 14 ¿Esta establecida una forma de denuncia de actos de corrupción?	15

Gráfica No. 15 ¿Las regulaciones contenidas en los manuales existentes, son de carácter obligatorio para todo el personal o existen excepciones?	166
Gráfica No. 16 ¿La organización cuenta con un sistema electrónico (software) para llevar su contabilidad?	16
Gráfica No. 17 ¿Existen manuales o controles implementados para los procesos en el área financiera y contable de la organización?	177
Gráfica No. 18 ¿Considera que implementar controles en los procesos internos, le permitiera a la organización un mejor manejo de la información financiera y contable y un mejor funcionamiento en general?	177
Gráfica No. 19 ¿Existen controles que garanticen la detección de errores administrativos?	18
Gráfica No. 20 ¿Se efectúa un análisis de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de actividades previamente planificadas?	18
Gráfica No. 21 ¿Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, son revisadas de forma frecuente?	19
Gráfica No. 22 ¿Se realizan conciliaciones bancarias mensualmente?	19
Gráfica No. 23 ¿Existe algún procedimiento para la evaluación de riesgos que pudiera impactar en el cumplimiento de objetivos organizacionales?	20
Gráfica No. 24 ¿Existe un departamento de auditoría interna en la organización?	20
Gráfica No. 25 ¿La organización cuenta con procesos de rendición de cuentas con características de integridad, confiabilidad y oportunidad?	21
Gráfica No. 26 ¿Se realiza una revisión de las operaciones de la entidad, por una firma de auditoría externa?	21
Gráfica No. 27 ¿El proceso de auditoría externa se realiza por lo menos una vez al año?	22
Gráfica No. 28 ¿Se realiza un plan de acción, para el desvanecimiento de hallazgos realizados por los auditores externos?	22
Gráfica No. 29 ¿Dentro de sus políticas, existe el cumplimiento de contar con una solvencia fiscal de la entidad de forma anual?	23

Abstract

El presente artículo científico titulado “Implementación de controles internos contables y financieros en organizaciones sin fines de lucro, San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, Guatemala” se realizó como requerimiento que la Facultad de Ciencias Económicas de Universidad Panamericana exige a los estudiantes de egreso, previo a optar al grado académico en Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, que pretenda la exposición de una problemática en el entorno de su profesión, para su análisis y propuesta de soluciones.

Su objetivo fue destacar, la importancia del establecimiento de un sistema de control interno en las organizaciones sin fines de lucro, que contribuya en la consecución de las metas propuestas, así como; las desventajas de carecer de controles internos contables y financieros que obstaculizan su desempeño.

La recolección de datos se realizó a través de encuestas, los resultados se presentaron en gráficas para su interpretación, análisis y discusión, para luego preparar las conclusiones.

Introducción

Las organizaciones no lucrativas, son aquellas entidades constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, sin fines de lucro, que se constituyen tanto por el Código Civil como por el Decreto 2-2003 del Congreso de La República, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.

Estas organizaciones sin fines de lucro se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses, para lo cual deben fijarse planes para alcanzar sus objetivos. Siendo imperativa la implementación de controles contables y financieros que contribuyan al desempeño eficiente de sus recursos.

Bajo este contexto, la investigación tiene como propósito exponer las debilidades a nivel administrativo en la implementación de controles internos en las organizaciones sin fines de lucro, y por ende las desventajas de no contar con estos controles, en particular, las organizaciones que se encuentran en los municipios de San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala.

Para desarrollar el presente artículo científico, se emplea la investigación descriptiva, que permite especificar, describir y analizar las desventajas de las organizaciones sin fines de lucro que carecen de controles internos contables y financieros. Se conforma de cuatro capítulos, así:

Capítulo 1 metodología; detalla el planteamiento del problema, la pregunta, objetivos, sujetos y alcance de la investigación, la definición de la muestra, definición de instrumentos de calificación, recolección, procesamiento y análisis de datos.

Capítulo 2 presentación de resultados; comprende los resultados que se obtienen en el trabajo de campo a través de las encuestas practicadas a los administradores generales, contadores

generales y personal administrativo de las organizaciones sin fines de lucro, de los municipios de San Raymundo y San Juan Sacatepéquez.

Capítulo 3 discusión y conclusiones; que describe la extrapolación, que consiste en el análisis comparativo de la situación actual y los resultados que se recopilan en el trabajo de campo, identificación de hallazgos y su análisis general, para enseguida desarrollar las conclusiones a las que se arriba.

Las referencias que enlista las fuentes de consulta bibliográficas, digitales, entre otras, que dan soporte al presente informe.

Al final, se presentan los anexos, donde se adjunta el formato de la boleta de encuesta empleada para desarrollar el trabajo de campo.

Capítulo 1

Metodología

1.1. Planteamiento del problema

Las organizaciones sin fines de lucro son aquellas entidades que no persiguen ningún beneficio económico o ganancia, producto de las actividades que desarrollan. Como su nombre lo indica, no persiguen el lucro.

Con frecuencia estas organizaciones son de carácter altruista, caritativas, religiosas, educativas, de investigación, de protección al medioambiente, de protección de los derechos humanos, que persiguen el bienestar y progreso de las personas.

Como su fin no es obtener ganancias para su posterior distribución entre los socios, tal sería el caso de las entidades comerciales, los beneficios o excesos que estas organizaciones alcanzan, se reinvierten en la consecución de los objetivos de su constitución. Por otro lado, también pueden encontrarse limitadas de recursos, con regularidad estas organizaciones tienen como fuente de ingresos las donaciones provenientes de instituciones públicas y privadas. Es por esto último, que gozan de ciertos beneficios fiscales y en virtud que atienden algunas necesidades que son competencia del Estado.

Las organizaciones sin fines de lucro para alcanzar sus objetivos, al igual que las entidades lucrativas, deben contar con una estructura organizacional, políticas, normas, procedimientos, que faciliten su operatividad y funcionamiento. En este contexto se hace alusión al control interno, como el plan organizacional que comprende métodos, políticas, procedimientos, normas, acciones, que interactúan para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Actualmente en Guatemala, las organizaciones sin fines de lucro, legalmente inscritas, no tienen la supervisión directa de ningún ente que apoye sus operaciones, específicamente a nivel de estructura organizativa, que se encargue de verificar que cuenten con manuales y/o reglamentos para guiar la correcta aplicación de sus procesos internos y garantizar la transparencia en sus ingresos y gastos. Sumado a esto, el no contar con instrumentos de control interno produce efectos negativos; por ejemplo: al participar en licitaciones o convocatorias públicas para la implementación o ejecución

directa de proyectos de beneficio social, con donantes de carácter internacional, o con el mismo, Gobierno de Guatemala, las organizaciones sin fines de lucro deben garantizar la correcta aplicación de los fondos, que destinan como ayuda para beneficiar a los habitantes en las áreas de intervención donde fueron constituidas.

En San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, existen organizaciones sin fines de lucro, que desarrollan actividades invirtiendo recursos financieros en temas como velar por el desarrollo de la educación de niños y niñas en las áreas rurales, erradicar la desnutrición en niños y niñas, fortalecimiento de familia y evitar la desintegración por la migración al extranjero, capacitaciones en temas productivos para agricultores y tecnificación de procesos para tener mayor oportunidad de mercados o certificación de productos, facilitación de micro créditos relacionados con el área productiva de los municipios y desarrollo de proyectos de agua y saneamiento en comunidades.

Por lo anterior, se considera importante investigar acerca de la “Implementación de controles internos contables y financieros en organizaciones sin fines de lucro, San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, Guatemala”.

1.2. Pregunta de investigación

¿Cuáles son los beneficios de implementar controles internos contables y financieros en organizaciones sin fines de lucro en San Raymundo y San Juan Sacatepéquez?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general de la investigación

Conocer los beneficios de la implementación de manuales contables y/o financieros, en organizaciones sin fines de lucro.

1.3.2. Objetivos específicos de la investigación

- Determinar la importancia que le conceden a la implementación de controles internos contables y financieros en organizaciones sin fines de lucro, en San Raymundo y San Juan Sacatepéquez.
- Indagar sobre la existencia de una estructura organizacional para la consecución de los objetivos, en las entidades sin fines de lucro.
- Indicar la importancia de establecer controles para la prevención de fraudes que deriven en contingencias para las organizaciones sin fines de lucro.

1.4. Definición del tipo de investigación

1.4.1. Investigación descriptiva

La investigación a emplear para desarrollar el presente artículo científico será de tipo descriptiva, que se utiliza para observar y describir las características y el comportamiento de una población o fenómeno de estudio, sin influir de ninguna manera, sobre el mismo.

La investigación describirá los beneficios que obtienen las organizaciones sin fines de lucro de San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, tras la implementación de controles internos contables y financieros; por tanto, también se abordarán sus desventajas.

1.5. Sujeto de la investigación

Las unidades de análisis durante el desarrollo de la investigación serán los administradores generales, contadores generales y/o personal administrativo de las organizaciones sin fines de lucro, a quienes se indagará para obtener información relacionada a la importancia de contar con

manuales contables y financieros que contribuyan al control y fortalecimiento de sus procesos internos.

1.6. Alcance de la investigación

En esta sección se tiene contemplado dar a conocer con claridad y precisión la realización y culminación del presente estudio, el cual se desarrollará iniciando con la formulación y planeación de todo el proceso de investigación y culminando con la entrega oportuna del informe de investigación, ya revisado y autorizado. Las actividades de recolección de información, visita de campo se realizará en las organizaciones legalmente constituidas en los municipios de San Raymundo y San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala.

1.6.1. Temporal

La investigación se desarrollará en el período comprendido de septiembre de 2019, culminando durante abril de 2020.

1.6.2. Geográfico

El proceso de investigación se tiene planificado realizar en organizaciones sin fines de lucro ubicadas en los municipios de San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala.

1.7. Definición de la muestra

Se entiende por definición de la muestra, a la identificación de una porción o subconjunto de la totalidad del universo o población sujeta de estudio, que podrían ser personas u objetos donde se tiene identificada la problemática o tema de investigación definido. La determinación de la

muestra, puede ser fundamentada utilizando datos que proporcionan las entidades de gobierno y/o dependencias privadas, donde la información tiene cierto grado de confiabilidad.

Al momento de contar con la estimación del universo o población meta a investigar, se procede a realizar las técnicas muestrales para la determinación de la población meta a investigar, y esto se puede realizar con la utilización de las siguientes formulas:

1.7.1. Empleo de la muestra

Para determinar la muestra sujeta a investigación, se utilizará la fórmula finita luego que el objeto de estudio no supera los 30,000 elementos de análisis.

$$n = \frac{Z^2 p q N}{e^2 (N-1) + Z^2 p q}$$

Elementos que integran la formula finita:

Cuadro No. 1
Exposición de datos para cálculo de muestra
Proyecto de Investigación

N	=	Universo de Estudio	=	30
n	=	Muestra buscada	=	¿?
z	=	Nivel de confianza	=	1.96 (representa el 95% en la tabla de distribución normal)
p	=	Probabilidad de éxito	=	50%
q	=	Probabilidad de fracaso	=	50%
e	=	Error muestral	=	5%

Fuente: elaboración propia

Cuadro No. 2
Desarrollo de fórmula para cálculo de muestra
Proyecto de Investigación

n:	$\frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 30}{0.05^2 (30-1) * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$
n:	$\frac{3.8416 * 0.5 * 0.5 * 30}{0.0025 (29) + 3.8416 * 0.5 * 0.5}$
n:	$\frac{28.812}{0.0725 + 0.9604}$
n:	27.894

Fuente: elaboración propia

De acuerdo a los resultados obtenidos según la fórmula finita y al limitado número de elementos, se realizará un censo general del objeto de estudio. Es decir, se analizarán 30 organizaciones sin fines de lucro legalmente constituidas, que desarrollan sus actividades dentro del área geográfica prevista para llevar a cabo la investigación.

Por ser la investigación de carácter descriptivo, los resultados se obtuvieron del trabajo de campo concluyente, donde se recabó información de las 30 organizaciones seleccionadas para realizar la investigación. Esto también debido a que las entidades de gobierno a nivel municipal y otras entidades como el Registro Nacional de Personas –RENAP- no cuentan con estadísticas sobre el total de entidades no lucrativas que actualmente están operando en San Raymundo y San Juan Sacatepéquez.

1.8. Definir instrumentos de investigación

Son las herramientas utilizadas por el investigador para recabar información de la muestra seleccionada y brindar las posibles soluciones al problema de investigación.

Los instrumentos más comunes para realizar una investigación son la observación, la entrevista y la encuesta, entre otros.

1.9. Recolección de datos

Para la recolección de datos se empleará la boleta de encuesta como instrumento de investigación descriptiva, que consiste en un cuestionario previamente diseñado para recopilar la información de los sujetos de investigación.

En el modelo de encuesta se dará prioridad a dos temas considerados esenciales dentro del tema de investigación, los cuales son; el control interno y la detección de la implementación de procesos contables-financieros para el cumplimiento de los objetivos internos de las entidades sin fines de lucro, en San Raymundo y San Juan Sacatepéquez.

1.10. Procesamiento y análisis de datos

Tomando como base las interrogantes planteadas en el formato de encuesta, se realizará el vaciado y tabulación de las respuestas obtenidas para su presentación en gráficas, con el fin de exponer los resultados del trabajo de campo. Luego, se analizará e interpretará la información efectuando una extrapolación que se refiere al análisis comparativo entre los supuestos o circunstancias actuales según otras fuentes de consulta que se contrastan con los resultados del trabajo de campo, presentando los hallazgos y un análisis general, para en seguida determinar las conclusiones alcanzadas.

Capítulo 2

Resultados

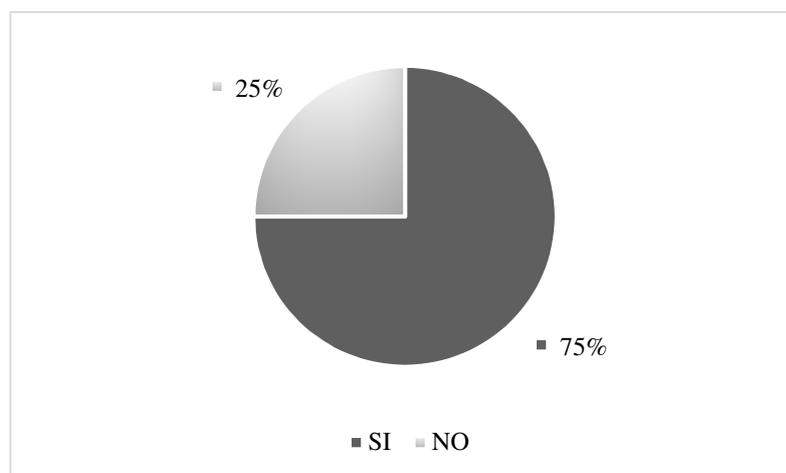
2.1. Presentación de resultados

En esta sección se procederá a la presentación de resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas a las diferentes organizaciones ubicadas dentro del área geográfica de investigación, exhibiéndolos por medio de gráficas que faciliten su comprensión. El formato de encuesta utilizada, se dividió en 2 secciones, la primera orientada a preguntas para la evaluación del control interno y la segunda, en aspectos contables y financieros.

Aspectos de Control

Gráfica No. 1

¿La organización cuenta con manuales o reglamentos?

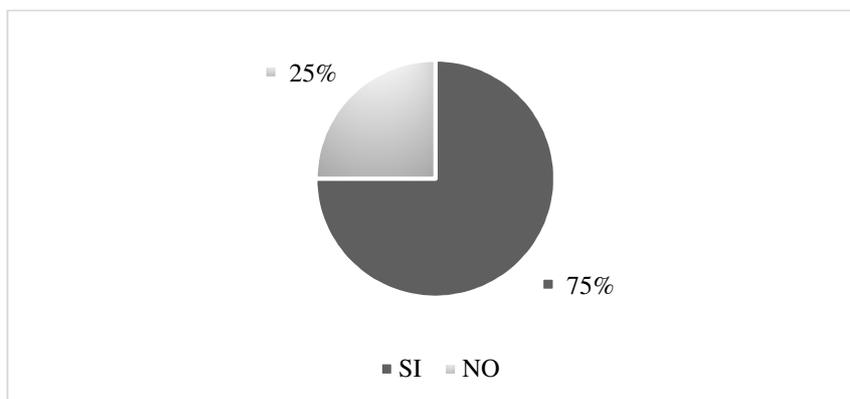


Fuente: elaboración propia, año 2019

El censo realizado dio como resultado que el 75% de las organizaciones consultadas afirmaran que si cuentan con manuales o reglamentos de control interno, y por el contrario, el 25% restante manifestaran que no disponen de estos y que están por implementarlos.

Gráfica No. 2

¿Los manuales actuales, están disponibles para todo el equipo de trabajo dentro de la organización?

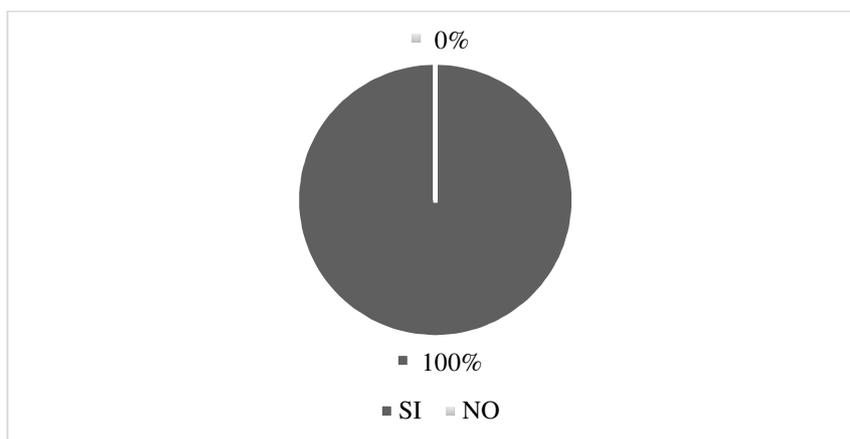


Fuente: elaboración propia, año 2019

Los resultados guardan relación con la gráfica inicial, ya que un 75% de las organizaciones visitadas indican que tienen disponible los manuales para su personal; mientras que un 25% no, por carecer de los mismos.

Gráfica No. 3

¿Considera importante el desarrollo de un manual de control interno para la institución?

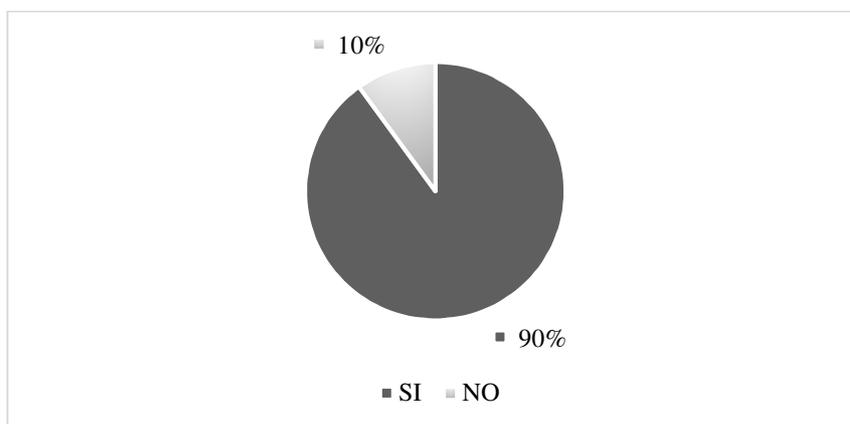


Fuente: elaboración propia, año 2019

En la gráfica se aprecia que el 100% de las organizaciones cuestionadas respondieron que es importante desarrollar manuales y reglamentos con normas, políticas y procedimientos de control interno, para alcanzar los objetivos propuesto.

Gráfica No. 4

¿Considera que los manuales existentes, son de fácil aplicación y comprensión a la hora de poner en práctica algún procedimiento?

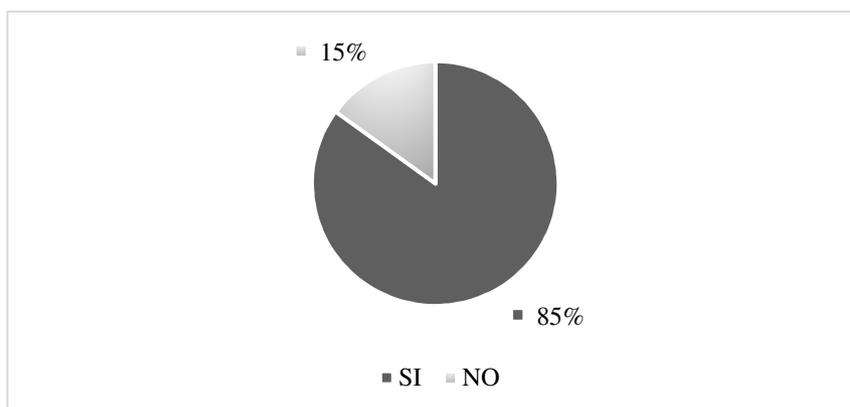


Fuente: elaboración propia, año 2019

El 90% de las organizaciones señalaron que sus políticas actuales son de fácil aplicación. Solo un 10% manifestaron la necesidad de evaluar sus políticas actuales.

Gráfica No. 5

¿Considera que los manuales existentes, disminuyen la burocracia y logran la eficiencia operacional que se requiere en la organización?

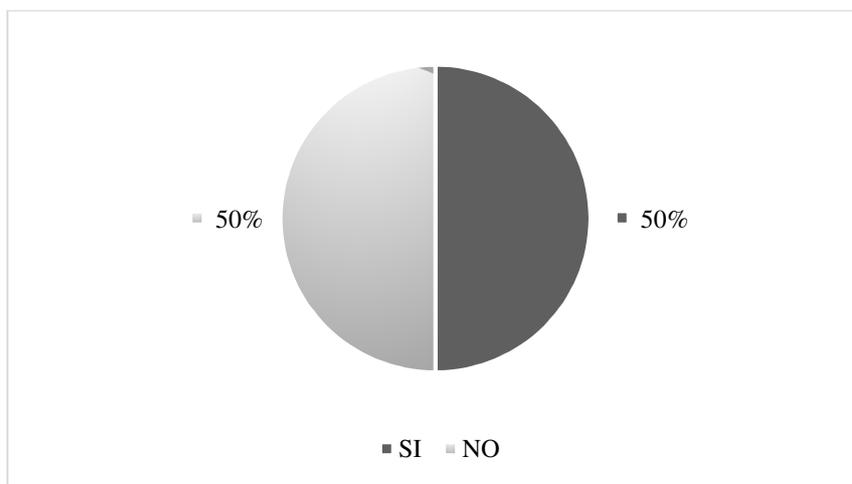


Fuente: elaboración propia, año 2019

El 85% indicaron que los manuales, contribuyen con la eficiencia operacional de sus actividades, siendo ese su fin primordial; por el contrario, el 15% su respuesta fue negativa.

Gráfica No. 6

¿Tienen alguna política de compras que asegura que los productos adquiridos y los servicios sean conforme a los requerimientos de compras solicitados y mediante un procedimiento transparente?

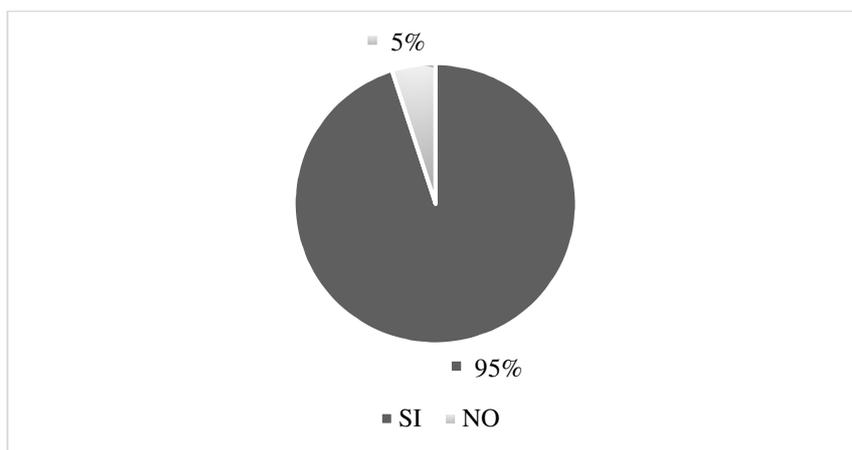


Fuente: elaboración propia, año 2019

Ante esta interrogante, el 50% de las organizaciones expresaron una respuesta positiva, que cuentan con políticas que aseguran que las compras sean transparentes y el 50% restante dio a conocer la necesidad de mejorar en este aspecto.

Gráfica No. 7

¿La documentación de los gastos efectuados, es realizada conforme a los procedimientos establecidos en los manuales y/o reglamentos?

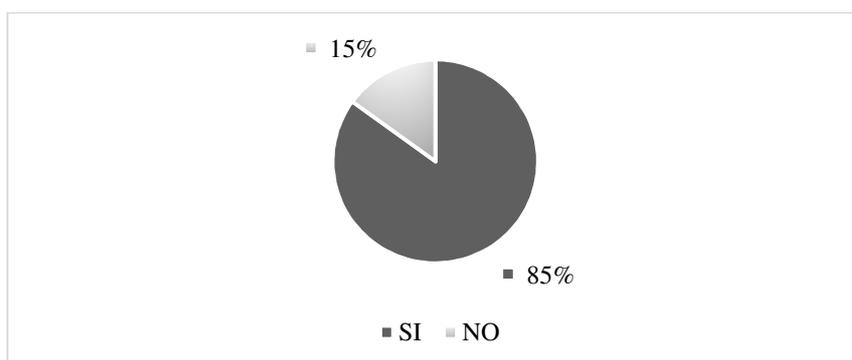


Fuente: elaboración propia, año 2019

En este contexto, el 95% del total de organizaciones revelaron contar con procedimientos para documentar sus transacciones, mientras que el 5% restante manifestaron que deben observar este aspecto.

Gráfica No. 8

¿En el proceso de pago a proveedores, intervienen por lo menos 3 personas (1 opera, 1 revisa y 1 final autoriza)?

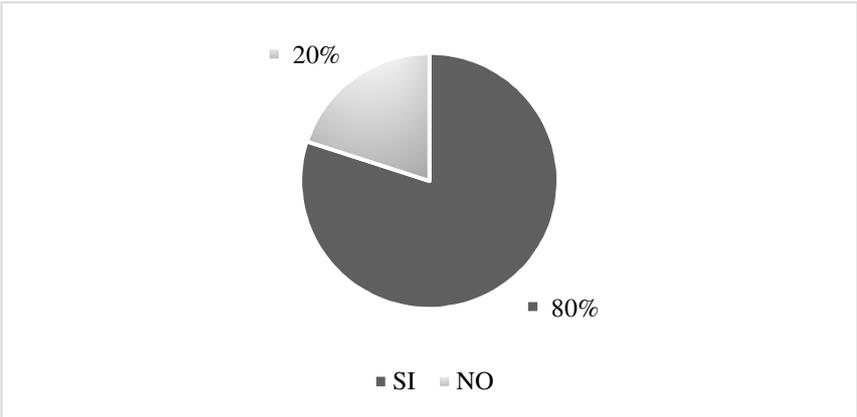


Fuente: elaboración propia, año 2019

El objetivo de esta pregunta, fue conocer si existe segregación de funciones a lo interno de las organizaciones y la transparencia en sus procesos, detectando que el 85% de ellas, aseguraron mantener definido estos roles, y el 15% de los restante indicó que no.

Gráfica No. 9

¿Considera que la organización cuenta con una adecuada segregación de funciones?

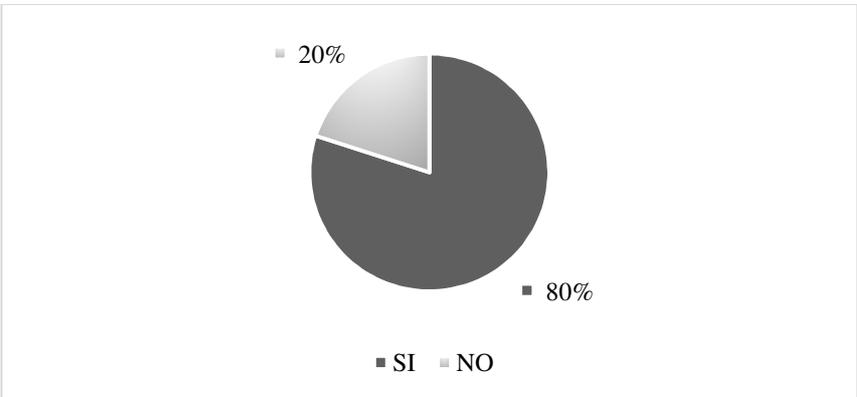


Fuente: elaboración propia, año 2019

El 80% de organizaciones indicaron separar las responsabilidades de las distintas actividades que realizan, las que se delegan en diferentes personas de acuerdo a las funciones que desempeñan dentro de la organización, en tanto el 20% contestaron no contar con una adecuada segregación de funciones.

Gráfica No. 10

¿Tienen como política, actualizar los manuales existentes?

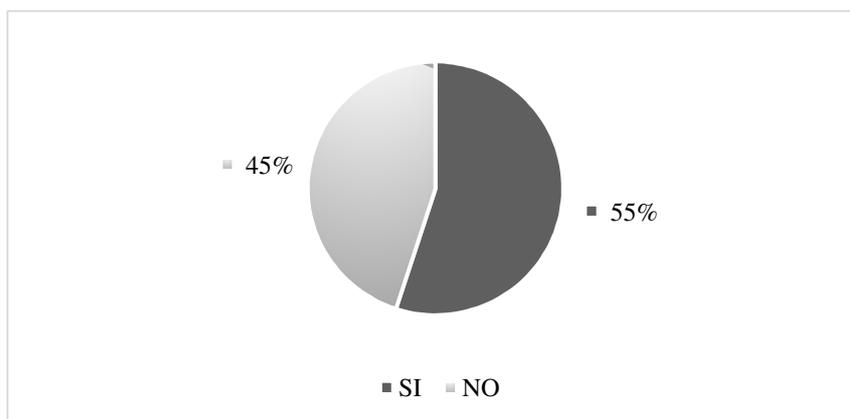


Fuente: elaboración propia, año 2019

El 80% de las organizaciones consultadas indicaron que evalúan periódicamente sus manuales y los actualizan conforme a las circunstancias y cambios en la legislación nacional, el resto no lo hace.

Gráfica No. 11

¿La organización posee un organigrama detallado de puestos y funciones?

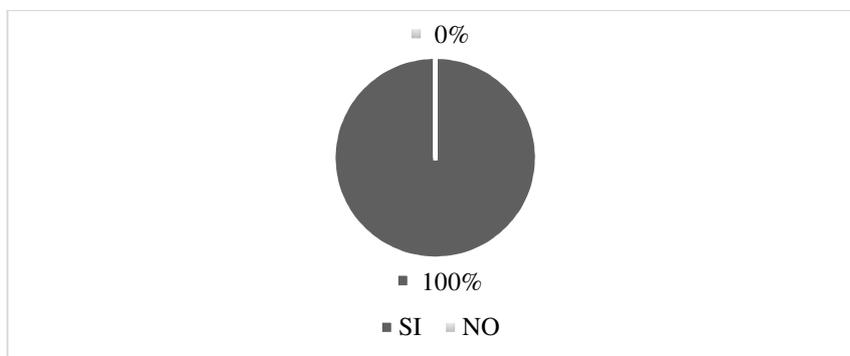


Fuente: elaboración propia, año 2019

Únicamente 55% de las organizaciones poseen un organigrama de puestos y funciones, disponible y actualizado, mientras que el 45% no cuentan con la descripción gráfica de sus puestos y funciones.

Gráfica No. 12

¿El personal administrativo conoce su responsabilidad y los procedimientos que aplican para su puesto?

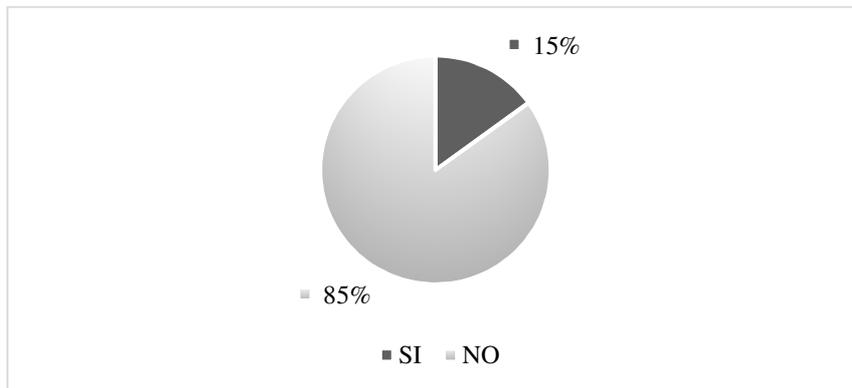


Fuente: elaboración propia, año 2019

Aunque contrasta con la gráfica No. 11, el 100% de las organizaciones aseguraron que su personal administrativo conoce sus responsabilidades y los procedimientos.

Gráfica No. 13

¿Existe un encargado de la supervisión y seguimiento, de evaluar la eficiencia de los controles establecidos en la organización?

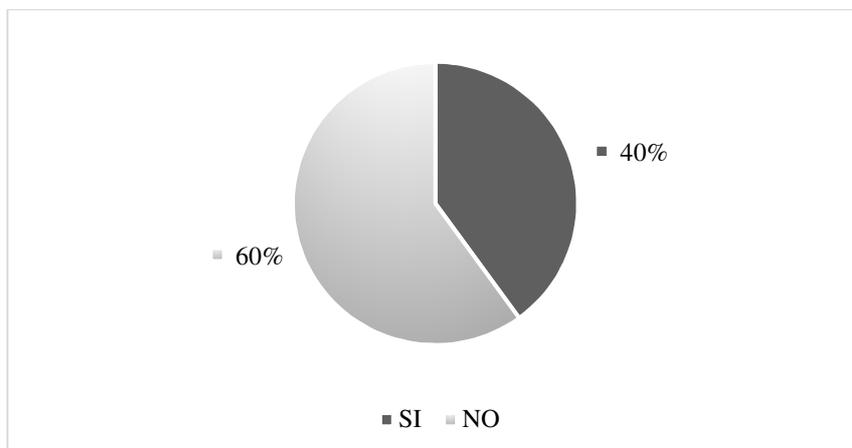


Fuente: elaboración propia, año 2019

El 85% de las organizaciones respondieron que no existe un encargado del seguimiento y evaluación de sus controles, mientras que solo un 15% de las organizaciones comentaron que si cuentan con un encargado responsable del sistema de control.

Gráfica No. 14

¿Esta establecida una forma de denuncia de actos de corrupción?

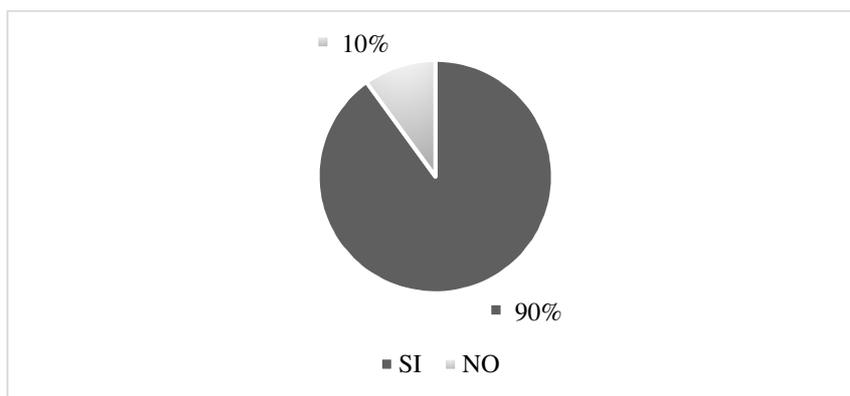


Fuente: elaboración propia, año 2019

El 60% de las organizaciones señalaron que no lo tienen, mientras que el 40% restante si tienen creados este tipo de mecanismos de denuncia y concientización de los efectos negativos que esto produce.

Gráfica No. 15

¿Las regulaciones contenidas en los manuales existentes, son de carácter obligatorio para todo el personal o existen excepciones?



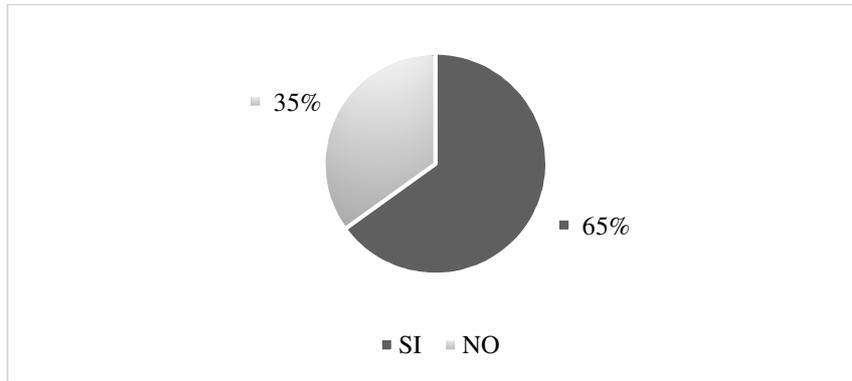
Fuente: elaboración propia, año 2019

La respuesta del 90% de organizaciones fue que las políticas y procedimientos contenidos en los manuales son de carácter obligatorio para todo el personal y por el contrario, el 10% restante afirmaron que hay excepciones para funcionarios que integran la junta directiva.

Aspectos Contables y Financieros

Gráfica No. 16

¿La organización cuenta con un sistema electrónico (software) para llevar su contabilidad?

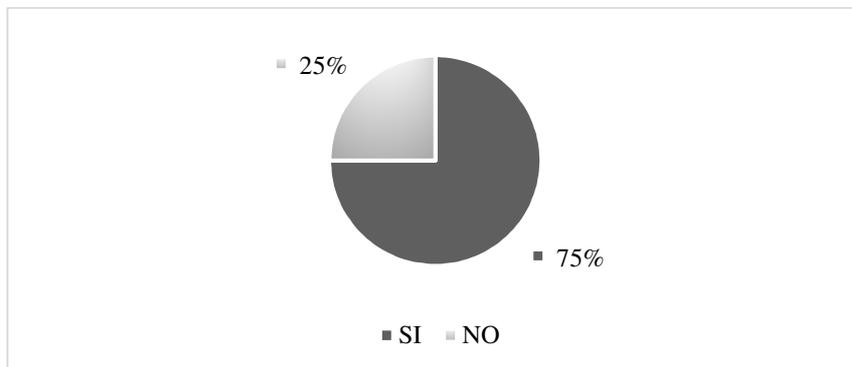


Fuente: elaboración propia, año 2019

Puede apreciar que un 65% de las organizaciones cuentan con un sistema contable computarizado y un 35% no lo tienen, regularmente contratan servicios de contaduría externa.

Gráfica No. 17

¿Existen manuales o controles implementados para los procesos en el área financiera y contable de la organización?

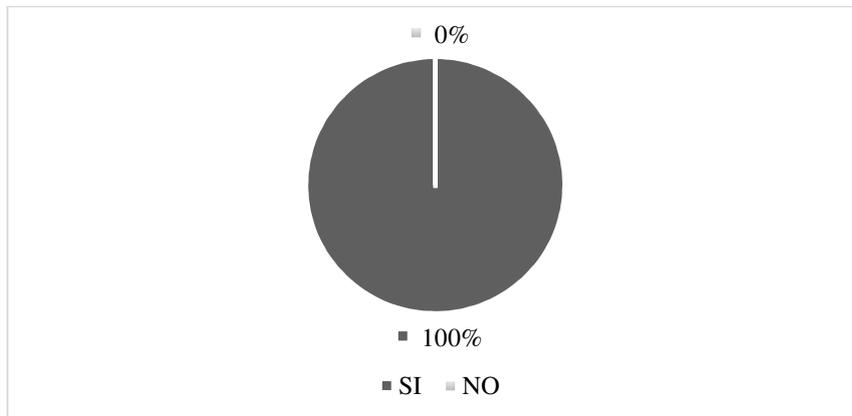


Fuente: elaboración propia, año 2019

El 75% de las organizaciones han implementado manuales y/o controles para la administración de sus procesos financieros y contables, contrastando con el 25% restante.

Gráfica No. 18

¿Considera que implementar controles en los procesos internos, le permitirá a la organización un mejor manejo de la información financiera y contable y un mejor funcionamiento en general?

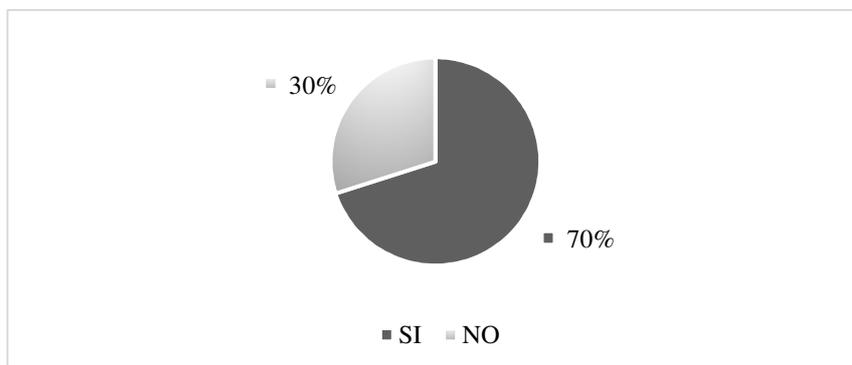


Fuente: elaboración propia, año 2019

El 100% de las organizaciones manifestaron que la implementación de controles en los procesos internos, facilita la gestión contable y financiera, lo que redundaría en beneficios de funcionamiento.

Gráfica No. 19

¿Existen controles que garanticen la detección de errores administrativos?

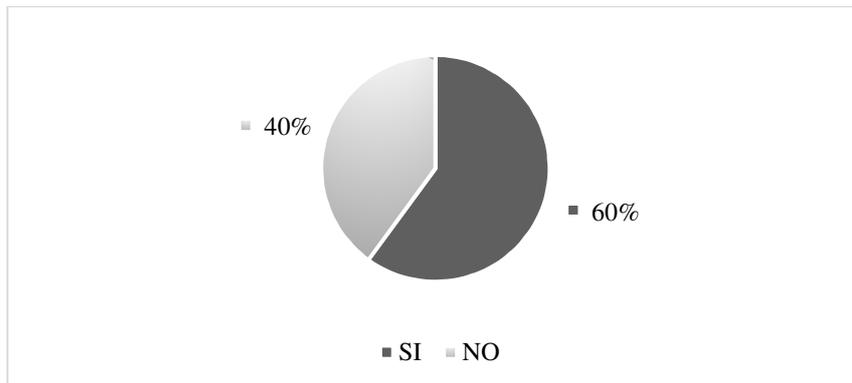


Fuente: elaboración propia, año 2019

La información obtenida fue que 70% realizan esfuerzos necesarios para la detección de errores, a través de la autoevaluación constante del desempeño en sus actividades, mientras que el resto, su respuesta fue negativa.

Gráfica No. 20

¿Se efectúa un análisis de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de actividades previamente planificadas?

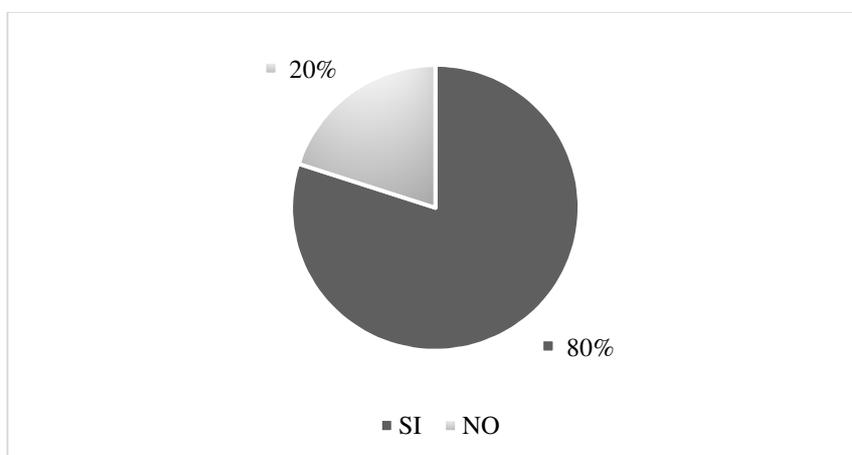


Fuente: elaboración propia, año 2019

Con esta interrogante, los resultados obtenidos evidencian que 60% de las organizaciones encuestadas analizan la ejecución presupuestaria y cumplimiento de sus actividades, opuesto al 40% que su respuesta fue negativa.

Gráfica No. 21

¿Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, son revisadas de forma frecuente?

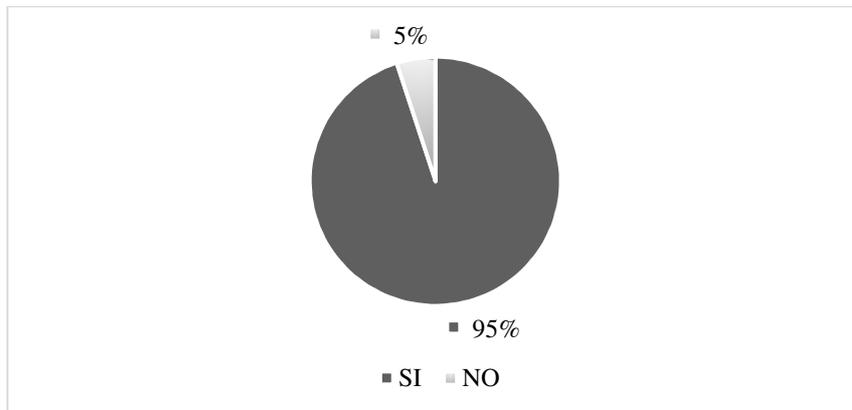


Fuente: elaboración propia, año 2019

En la gráfica se aprecia que 80% de las organizaciones cuestionadas revisan con frecuencia sus cuentas por cobrar y cuentas por pagar, por el otro lado, 20% no lo realizan.

Gráfica No. 22

¿Se realizan las conciliaciones bancarias mensualmente?

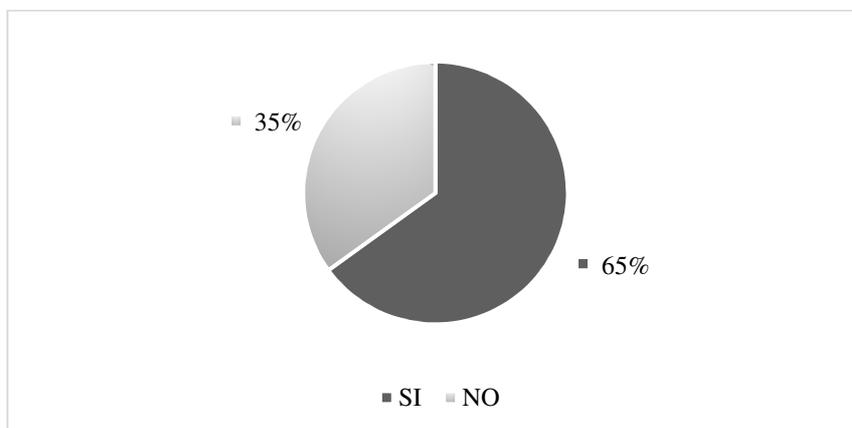


Fuente: elaboración propia, año 2019

El 95% de las organizaciones visitadas aseguraron preparar sus conciliaciones bancarias mensualmente, mientras que la minoría indicó que tienen dificultad con la elaboración de conciliaciones bancarias, así como la obtención de estados de cuenta bancarios.

Gráfica No. 23

¿Existe algún procedimiento para la evaluación de riesgos que pudiera impactar en el cumplimiento de objetivos organizacionales?

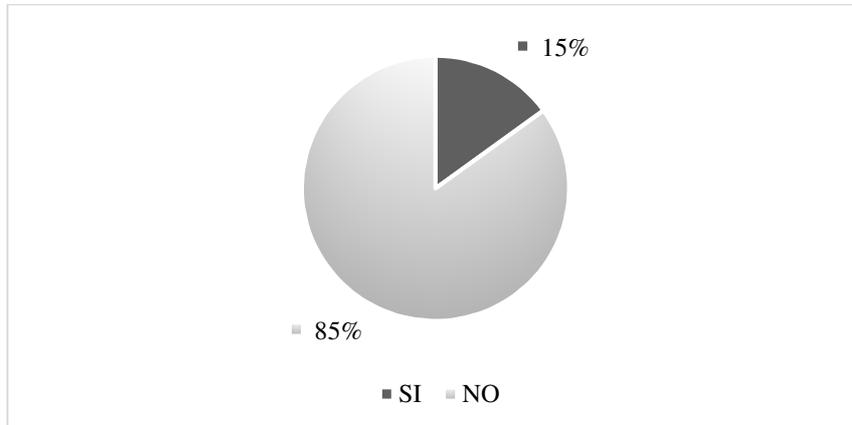


Fuente: elaboración propia, año 2019

El 65% afirmaron contar con procedimientos para la mitigación de riesgos que impacten en la consecución de sus objetivos, contrario al 35% que no cuentan con dichos mecanismos.

Gráfica No. 24

¿Existe un departamento de auditoría interna en la Organización?

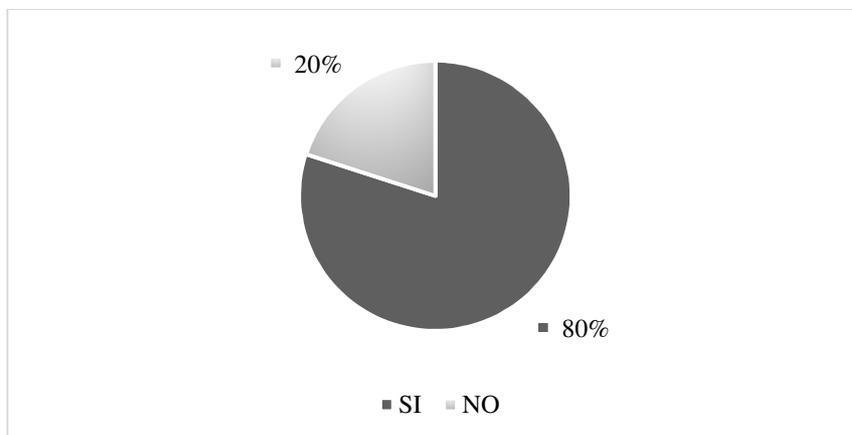


Fuente: elaboración propia, año 2019

Es evidente la poca atención que se le brinda al tema de control interno en este tipo de organizaciones, probablemente por el alto costo de contratar un profesional; el 85% respondió carecer del mismo y solo el 15% lo tiene.

Gráfica No. 25

¿La organización cuenta con procesos de rendición de cuentas con características de integridad, confiabilidad y oportunidad?

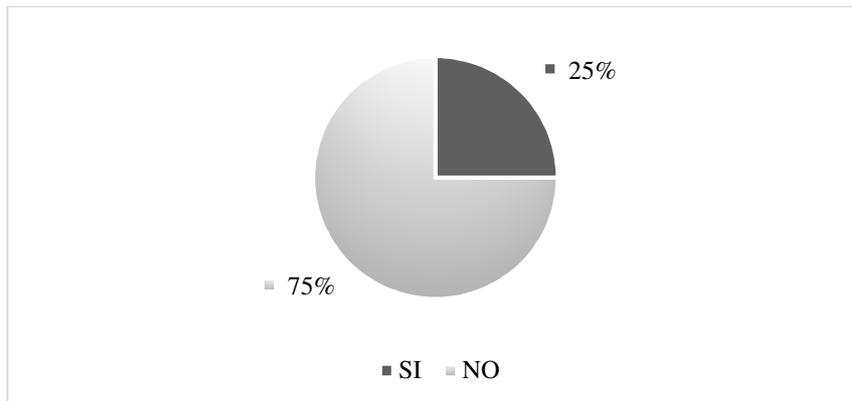


Fuente: elaboración propia, año 2019

Los resultados obtenidos revelan que 80% sí lo cumplen, mientras que el 20% muestran dificultades en su cumplimiento.

Gráfica No. 26

¿Se realiza una revisión de las operaciones de la entidad por una firma de auditoría externa?

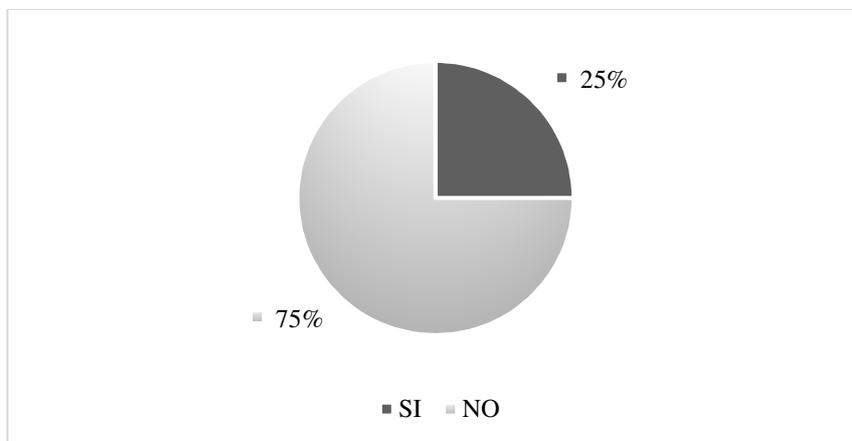


Fuente: elaboración propia, año 2019

Se destacan que 75% de las organizaciones encuestadas, no contratan servicios de auditoría externa para la revisión de sus estados financieros, y solo un 25% que respondieron que si lo hacen.

Gráfica No. 27

¿El proceso de auditoría externa se realiza por lo menos una vez al año?

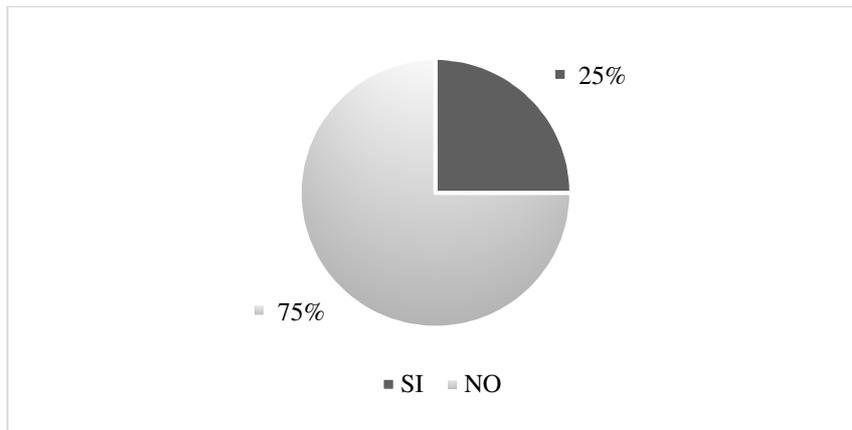


Fuente: elaboración propia, año 2019

El 75% no cuentan con los recursos económicos, para la contratación de servicios de auditoría externa y mientras que el 25% si realiza esfuerzos necesarios para la contratación.

Gráfica No. 28

¿Se realiza un plan de acción, para el desvanecimiento de hallazgos realizados por los Auditores Externos?

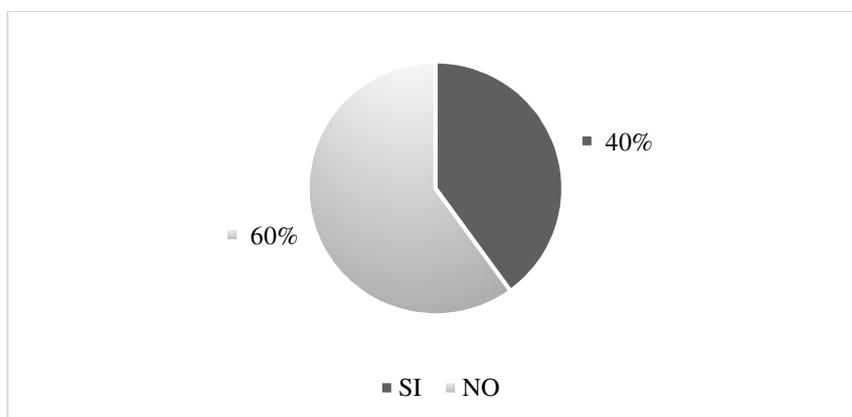


Fuente: elaboración propia, año 2019

El 25% de las organizaciones elaboran un plan de acción, para atender los hallazgos detectados por los auditores externos, contrario al 75% que no realiza este proceso de revisión.

Gráfica No. 29

¿Dentro de sus políticas, existe el cumplimiento de contar con una solvencia fiscal de la entidad de forma anual?



Fuente: elaboración propia, año 2019

El 40% de las organizaciones cumplen con tramitar la solvencia fiscal como respaldo del cumplimiento de sus obligaciones. No obstante, el 60% de las organizaciones indicaron no contar una solvencia fiscal.

Capítulo 3

Discusión y conclusiones

3.1 Extrapolación

Las organizaciones no gubernamentales, conocidas como ONG's, funcionan como intermediarias entre el Estado y la sociedad civil. Promueven el desarrollo en las áreas de intervención donde fueron constituidas, muchas veces trabajando en conjunto con el sector público entidades de gobierno, sector privado empresas y por ultimo ayuda extranjera como organismos de carácter internacional.

Las organizaciones sin ánimo de lucro, se definen como instituciones que promueven el desarrollo económico, social cultural y ambiental de un país. Su financiamiento puede ser nacional, mediante el sector público y privado y extranjero como organismos de carácter internacional. (La Agencia de la ONU para los Refugiados -ACNUR-, 2017. www.eacnur.org/blog/una-ong-funcion-social-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst).

Sin embargo, las diversas crisis económicas y sociales que ha enfrentado Guatemala como país, no le ha permitido a los gobiernos atender las necesidades de la población y de esta manera surgen las organizaciones no gubernamentales, con un papel importante como una opción para brindar soluciones ante la problemática nacional a los ciudadanos de diferentes sectores del país.

La Constitución de la República de Guatemala, en su Artículo número 2 Deberes del Estado establece lo siguiente: "...Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona...".

Las organizaciones sin fines de lucro han sido el aliado más cercano del Gobierno o sector público para unir esfuerzos y combatir la pobreza, llevando a cabo diferentes proyectos de desarrollo en lugares de difícil acceso, muchas veces olvidados por las autoridades de

Gobierno, siendo de esta manera más eficientes que el mismo Gobierno y sus diferentes entidades.

El Congreso de la República de Guatemala, por medio de la Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, establece en su Artículo número 2 Naturaleza, establece lo siguiente: "...Son Organizaciones No Gubernamentales u ONG's las constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y de desarrollo económico y social, sin fines de lucro...". (Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto Número 02-2003).

Además de acuerdo a organización pueden ser consideradas de primer nivel, segundo nivel y tercer nivel; comprendiendo la primera clasificación la unidad básica estructural y la última, la unión de diferentes asociaciones o fundaciones. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO-, 1985)

Las organizaciones no gubernamentales, están sujetas al cumplimiento de leyes establecidas en la República de Guatemala, no están fuera de su aplicabilidad y si incumplieren alguna están en la obligación de solventar la situación, mediante el pago de multas, intereses o recargos en que se incurran por el incumplimiento de sus obligaciones.

Aspectos fiscales, que son aplicables al funcionamiento de las organizaciones sin fines de lucro en Guatemala:

- a) Libro I del Impuesto sobre la Renta (Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012). De acuerdo al artículo 11 se consideran rentas exentas entre otras, las percibidas por las asociaciones o fundaciones de carácter no lucrativo, legalmente autorizadas e inscritas como exentas ante la Superintendencia de Administración Tributaria, siempre que sus ingresos provengan de

donaciones o cuotas ordinarias y extraordinarias, que se utilicen para los fines de su creación y en ningún caso distribuyan utilidades o bienes entre sus integrantes.

Asimismo están obligadas a llevar contabilidad completa, en forma organizada y de acuerdo al sistema de partida doble, al inscribirse como exentas deben autorizar recibos de donación, habilitar libros contables y presentar estados financieros ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

Por consiguiente, se consideran deducibles para los entes donantes, las aportaciones respaldadas por recibos de donación autorizados y que dichas aportaciones no excedan al 5% de la renta bruta, ni de un máximo de Q 500,000.00 anuales, siempre que cuenten con la solvencia fiscal emitida por la administración tributaria, del período al que corresponde el gasto. (Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, Artículo 21, inciso 22 Decreto número 10-2012).

Aunque las organizaciones no gubernamentales son entidades exentas del ISR, deben presentar sus declaraciones juradas anuales dentro de los tres primeros meses del año calendario según el Artículo 39 del Libro I del Decreto 10-2012.

Otras de las obligaciones que las organizaciones no gubernamentales deben cumplir, es ejercer como agentes retenedores del ISR, para evitar incurrir en sanciones. (Ley de Actualización Tributaria, Artículo 47, Decreto 10-2012).

- b) Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y sus reformas, según el artículo 7 numeral 9, indica que se encuentran exentos los aportes y donaciones a las asociaciones, fundaciones, instituciones educativas, culturales, de servicio social y religiosas no lucrativas constituidas legalmente y debidamente registradas como tales. Asimismo, el numeral 13 indica se encuentran exentos los servicios que prestan este tipo de entidades. No obstante, el artículo 9 de su reglamento establece que deben pagar el impuesto en la adquisición de bienes y servicios que utilicen para el desarrollo de sus actividades. (Ley

del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92, actualizado hasta el Decreto 10-2012).

Además, las organizaciones no gubernamentales están obligadas a reportar el total de facturas especiales emitidas si fuera el caso y cancelar el IVA retenido dentro de los primeros 10 días hábiles del mes calendario siguiente.

- c) Las organizaciones no gubernamentales se encuentran exentas del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos, según artículo 10 numeral 4, de la misma ley donde establece como exentas a las asociaciones y fundaciones o instituciones de asistencia pública, social, económica de carácter no lucrativo. (Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos y sus reformas, Decreto 37-92).
- d) La categoría de ISR sobre Rentas y Ganancias de Capital contenida en el Libro I del Decreto 10-2012 hace mención al gravamen del 10% sobre Intereses. Actualmente, las organizaciones no gubernamentales, están afectas a la retención del 10% que obtengan sobre los intereses bancarios que perciban. (Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012).
- e) Las organizaciones no gubernamentales, propietarias de bienes inmuebles estarán afectas al pago de Impuesto Único sobre Inmuebles, dependiendo del valor y ubicación del inmueble, cancelándolo de manera trimestral a las municipalidades correspondientes. (Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Decreto 15-98).

En lo concerniente al control interno en las organizaciones sin fines de lucro, es de suma importancia, ya que cada vez existe un mayor reconocimiento en la implementación de controles que contribuyan en la eficiencia de sus operaciones, la seguridad razonable y mejora continua para la consecución de sus metas. El control interno se origina y desarrolla dentro del ámbito de la organización, por lo tanto, es responsabilidad de la administración

de las entidades su implementación, cumplimiento y supervisión. (Norma Internacional de Auditoría 315, Entendimiento de la Entidad y su Entorno y Evaluación de los Riesgos de Presentación Errónea de Importancia Relativa, 2013).

Al establecer un sistema de control interno, se evalúan y supervisan los planes, presupuestos y programas que determinarán el rumbo de la institución hacia el cumplimiento de su misión, visión y fines específicos.

El papel fundamental del control interno, en organizaciones sin fines de lucro es suministrar la información a la administración de la entidad, sobre el manejo operativo y financiero eficiente de los recursos disponibles, para la correcta toma de decisiones.

Los objetivos del control interno son los siguientes:

- Establecer la seguridad y protección de los activos de la entidad, donde la administración juega un papel importante en la protección y manejo adecuado de los recursos financieros, bienes muebles e inmuebles.
- Promover la confiabilidad y veracidad de la información financiera, este se encuentra muy relacionado con el anterior, ya que para proteger adecuadamente los bienes de la entidad, es necesario verificar que los activos estén correctamente registrados y cuantificados.
- Incrementar la eficiencia operativa, que consiste en contribuir en la mejor realización de las operaciones, adoptando una ideología de mejora continua en la efectividad y eficiencia en cada una de las unidades administrativas, departamentos, secciones o áreas que integran una organización.

- Cumplimiento de normas, leyes, políticas y procedimientos que regulan las actividades de una entidad, para el desempeño apropiado de sus actividades.

Referente al control interno contable, este consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar e informar de las operaciones que una organización realiza, así como mantener el control de los activos y pasivos. (Ley de Actualización Tributaria, Artículo 52, Decreto 10-2012).

También describe en forma oportuna todas las transacciones con suficiente detalle, permitiendo la adecuada clasificación y registro de las mismas en los estados financieros.

Los principales métodos contables para las operaciones que realiza una organización sin fines de lucro, pueden ser los siguientes:

- Método de lo devengado: mediante este se registran las transacciones independientemente que se hayan realizado los ingresos o efectuado los gastos en las operaciones.
- Método de lo Percibido: Las transacciones que se registran únicamente al existir una erogación o egreso de fondos o bien se obtengan ingresos.
- Método de lo Percibido Modificado: Es una combinación de los métodos anteriores, se registran los ingresos con el método de lo percibido y los gastos por el método de lo devengado.

En lo que respecta a las organizaciones sin fines de lucro ubicadas en San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, evidencian carencias al no contar con políticas o reglamentos adecuados para garantizar, que la información administrativa y contable sea confiable, aplicando procedimientos aceptables para el control interno en sus operaciones.

Asimismo, carecen de lineamientos claros en su funcionamiento, no cuentan con el personal adecuado que les brinde la asesoría oportuna para mejorar sus actividades administrativas y

contables, debiendo considerar que no cuentan con los recursos financieros suficientes para costear la contratación de personal idóneo que contribuya a la consecución de los objetivos, evitando el cierre de operaciones.

Cabe destacar que la función primordial para la que fueron creadas les motiva de gran manera, gestionando proyectos de ayuda social, para las diferentes comunidades que representan y promover el desarrollo económico y social de las personas.

En Guatemala, existen procesos para la constitución de asociaciones, fundaciones o bien organizaciones no gubernamentales, más no existe una entidad que les brinde asesoría para implantar su estructura organizativa, preparar manuales de control interno apropiados, de acuerdo a las actividades que realizan, y orientar al cumplimiento de la legislación fiscal y laboral.

3.2 Hallazgos y análisis general

Las organizaciones sin fines de lucro, legalmente inscritas, no tienen la supervisión directa de ningún ente que regule sus operaciones, específicamente a nivel de estructura organizativa que se encargue de la verificación que cuenten con manuales y/o reglamentos como una herramienta la cual guíen la correcta aplicación de sus procesos internos y así garantizar la transparencia en sus gastos.

Es importante mencionar el trabajo que realizan este tipo de organizaciones que complementan las obligaciones del Estado para sus habitantes, ya que en muchas ocasiones estas no se cumplen y a través de las organizaciones de carácter civil se gestionan proyectos de ayuda alimentaria, medicamentos o de desarrollo económico, contribuyendo de esta manera al desarrollo de las comunidades a las cuales representan.

Es de hacer notar que la función de las organizaciones sin fines de lucro, puede verse afectada por la falta de control interno, que puede traducirse en casos de corrupción, que en el peor de los

escenarios, los fondos destinados para ayudar a las personas más necesitadas, tomen un rumbo diferente y se extravíen o se utilicen para negocios fraudulentos, afectando con esto a los principales destinatarios, que es la población con menos recursos.

En la información obtenida de las organizaciones encuestadas, se observó la falta de importancia que le dan a la implementación de controles internos contables y financieros para mejorar sus operaciones; quienes indican que la implementación de manuales tiene un costo muy elevado y no cuentan con los recursos para contratar a un asesor que les apoye en la creación de herramientas para controlar sus procesos.

Los hallazgos obtenidos de la investigación sugieren que el 75% de las organizaciones consultadas cuentan con manuales de control interno para orientar sus procesos en el área financiera y contable. Asimismo que estos se encuentran disponibles y son divulgados al personal, ya que comprenden la importancia de desarrollar manuales y reglamentos con normas, políticas y procedimientos de control interno para la consecución de los objetivos propuestos.

Un alto porcentaje de las organizaciones abordadas indicaron que los manuales son de fácil aplicación y comprensión, que orientan la ejecución de sus procedimientos, lo que redundaría en el aumento de su eficiencia operacional. Si bien es cierto, diversas organizaciones cuentan con manuales, han fijado políticas, procedimientos y normas, acapara la atención el hecho que solo el 50% de estas, se aseguran que los productos y servicios adquiridos, cumplan con los requerimientos o especificaciones requeridas.

En lo referente a los gastos que efectúan, el 95% de las organizaciones cuestionadas aseguraron contar con procedimientos para documentar adecuadamente sus transacciones, lo cual es conveniente por transparencia y ante futuras revisiones internas y externas. Así también, el 80% señalaron contar con segregación de funciones, separando las responsabilidades de registro,

revisión y autorización de transacciones; un claro ejemplo es el proceso de pago a proveedores, en el cual mencionaron han definido estos roles para su control.

También como resultado del presente estudio un 80% del total de la muestra de investigación, indicaron que evalúan y actualizan periódicamente sus manuales o políticas actuales, por lo menos una vez al año, conforme las circunstancias así lo requieran, mejorando sus procesos. Solo un 20% indicaron que por desconocimiento, no actualizan sus políticas y la mayoría desde su constitución no ha modificado sus manuales internos.

Un aspecto relevante y contradictorio, fue determinar que cercano al 50% de organizaciones encuestadas, no cuentan con una descripción gráfica de sus puestos y funciones en la organización, que contribuya a la división del trabajado, delimitación de atribuciones y responsabilidades, constituyendo esto una significativa debilidad. Aun así, garantizaron que su personal administrativo conoce sus responsabilidades y los procedimientos que deben emplear para el adecuado desempeño de sus actividades y alcanzar los resultados que se pretenden.

Una buena parte de las organizaciones cuentan con un encargado de la supervisión y monitoreo para evaluar la eficiencia de sus controles, lo cual es valioso para la actualización de sus manuales. Como también para fomentar la cultura de denuncia de actos de corrupción, socializando entre empleados y beneficiarios que revelan cualquier anomalía que detecten o sospecha de actos fraudulentos que menoscaben los recursos de la organización, impidiendo alcanzar los objetivos institucionales.

El 90% de las entidades cuestionadas manifestaron que las políticas, procedimientos y demás regulaciones contenidas en los manuales, son de observancia obligatoria, sin excepción alguna, que puedan mermar los intereses de las entidades sin fines de lucro.

Alusivo a los aspectos contables y financieros de las organizaciones sin fines de lucro, destaca que el 65% de las organizaciones indagadas cuentan con un sistema contable computarizado para el registro de sus operaciones contables y emisión de reportes financieros; el porcentaje restante en su mayoría, son quienes contratan servicios de contaduría externa.

En este contexto, se estableció que el 75% de organizaciones no lucrativas, han implementado controles para la administración de sus procesos contables y financieros. Dado que reconocen que su establecimiento permitirá una mejor gestión contable y financiera, que redundaría de manera favorable en su operación en general, ya que permite la detección de errores mediante la frecuente autoevaluación del desempeño de sus actividades.

Respecto al análisis de la ejecución presupuestaria y análisis de las actividades planificadas, varias organizaciones se ocupan de estos aspectos, para el cumplimiento de los proyectos que están en proceso, así como los que han concluido, para medir su eficacia y transparencia.

Un buen número de organizaciones confirmaron que revisan con frecuencia las cuentas por cobrar y pagar, para determinar las sumas pendientes de cobro, así como identificar las sumas adeudadas, para fijar sus planes de acción. Por otro lado, también manifestaron que preparan mensualmente sus conciliaciones bancarias, como medio de control para evaluar la transparencia en sus flujos de efectivo.

El 65% de las organizaciones sujetas a estudio, indicaron contar con procedimientos para la identificación, evaluación, prevención y mitigación de riesgos que puedan impedir alcanzar los objetivos estratégicos que se han propuesto las entidades no lucrativas. En este entorno, el 85% de las organizaciones manifestaron no disponer de un departamento de auditoría interna o personal encargado de esta función, para evaluar el cumplimiento de normas, políticas, procedimientos y registros. Esto es lamentable ya que el monitoreo constante y seguimiento a la verificación de los procesos, es garantía en la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución de sus fondos,

con esto también se brinda seguridad a los donantes para que continúen aportando a las entidades no lucrativas.

El 75% de las instituciones abordadas mencionaron que no contratan por lo menos una vez al año, los servicios de auditoría externa para la revisión de sus informes financieros esto derivado de la falta de recursos económicos para realizar la contratación. El 25% restante de las instituciones, pone énfasis en realizar este proceso de verificación y con esto brindar confiabilidad y certeza ante terceros, principalmente, a los oferentes nacionales y/o extranjeros, que son quienes aportan recursos monetarios a las organizaciones. Así también, las organizaciones que si realizan el proceso de auditoría externa, cuentan con un plan de acción para atender los hallazgos detectados por los auditores externos.

Las organizaciones sin fines de lucro para obtener los donativos de sus oferentes, requieren del trámite de la solvencia fiscal, como respaldo del cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Mientras que a los oferentes les será de utilidad la solvencia fiscal para efectos de la deducibilidad de los aportes realizados.

Si bien es cierto, es de suma importancia contar con manuales de controles internos contables y financieros, en las organizaciones sin fines de lucro, es de hacer notar que un manual en sí, no puede asegurar que toda la organización se administra adecuadamente, ya que estos pueden carecer de ciertos procedimientos, o poseer algunos que no se ajusten a las necesidades de las entidades, poniendo con ello en riesgo la consecución de las objetivos. Pero, por el otro lado, la existencia de manuales de control interno, constituyen un marco de referencia para evaluar las organizaciones y que este sea el punto de partida para mejorar los procesos y así alcanzar los objetivos trazados.

3.3 Conclusiones

1. Se promovió la implementación de controles internos contables y financieros en las organizaciones sin fines de lucro, en San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, para hacer más eficiente su operación y funcionamiento.
2. Se determinó que los beneficios de fijar una estructura organizacional que descansa en un sistema de control interno contable y financiero, coadyuvan en la consecución de los objetivos que se han propuesto las entidades no lucrativas.
3. Se valoró la importancia del establecimiento de controles que prevengan y detecten fraudes, que puedan representar contingencias e impedir que las organizaciones sin fines de lucro en San Raymundo y San Juan Sacatepéquez alcancen sus metas trazadas.
4. Se evidenció que las organizaciones sin fines de lucro en San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, aunque conocen la importancia de establecer controles contables y financieros, no todas cuentan con estos, y quienes sí, requieren de asesoramiento para operar de manera más eficiente, optimizar sus recursos, prevenir y mitigar fraudes, para alcanzar obtener los resultados esperados.

Referencias

Libros:

Martínez, José. Dinámica de la Investigación, Elaboración del Artículo Científico. Enfoque para investigación de transición. Publicaciones AMC. 2017.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala, de 1985 (Reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993).

Congreso de la República de Guatemala. Código Civil. Decreto Número 106-1963.

Congreso de la República de Guatemala. Código de Trabajo de Guatemala. Decreto Número 1441-2006).

Congreso de la República de Guatemala. Código Tributario de Guatemala. Decreto Número 29-2001 y sus reformas.

Congreso de la República de Guatemala. Ley de Organizaciones No Gubernamentales. Decreto Número 02-2003.

Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria. Decreto Número 10-2012.

Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Decreto Número 18-04, año 2005 y sus reformas.

Congreso de la República de Guatemala. Ley Sobre Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto Número 15-1998.

Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos y sus reformas. Decreto Número 37-1992.

Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Guías de Auditoría Interna año 2002.

Norma Internacional de Auditoria No. 315 Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material Mediante el Conocimiento de la Entidad y de su Entorno. 2013.

Fuentes electrónicas:

Aspectos Fiscales aplicables a Organizaciones No Gubernamentales, -ONG's- en Guatemala. (2019, 30 de septiembre). Recuperado de

<http://chilemonroy.com/docs/1256916134Obligaciones%20Fiscales%20de%20las%20ONGs%2030-10-09.pdf>

Organizaciones No Gubernamentales, -ONG-. (2019, 10 de octubre). Recuperado de https://eacnur.org/blog/una-ong-funcion-social-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst

Normas Generales de Control Interno, Contraloría General de Cuentas de Guatemala. (2019, 19 de octubre). Recuperado de:

<http://www.contraloria.gob.gt/wp-content/uploads/2018/02/NORMAS-GENERALES-DE-CONTROL-INTERNO-GUBERNAMENTAL.pdf>

Importancia de la Transparencia en las Organizaciones No Gubernamentales –ONG´s-. (2019, 05 de noviembre). Recuperado de

<https://www.codespa.org/blog/2014/02/06/la-importancia-de-la-transparencia-en-las-ong/>

Propuestas para un modelo de gestión, para Organizaciones No Gubernamentales –ONG´s-. (2019, 05 de noviembre). Recuperado de

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1038/12/UPS-CT002058.pdf>

Mejores prácticas de gobierno corporativo, implementados en Organizaciones No Gubernamentales, -ONG´s-. (2019, 18 de noviembre). Recuperado de

[https://www.auditool.org/blog/control-interno/1075-mejores-practicas-de-gobierno-corporativo-
implementacion-en-las-ong-95255](https://www.auditool.org/blog/control-interno/1075-mejores-practicas-de-gobierno-corporativo-implementacion-en-las-ong-95255)

Guías de Auditoría Interna Aplicables a Organizaciones No Gubernamentales –ONG´S-. (2019, 18 de noviembre). Recuperado de

<https://igcpa.org.gt/guias-de-auditoria-interna/>

Anexos

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
 Facultad de Ciencias Económicas
 Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Formato de encuesta:

Investigación descriptiva, sobre la “Implementación de controles internos contables y financieros en organizaciones sin fines de lucro, en los municipios San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, Guatemala”

No.	Preguntas	SI	NO	N/A	Observaciones
	Control Interno				
1.	¿La organización cuenta con manuales o reglamentos?				
2.	¿Los manuales actuales, están disponibles para todo el equipo de trabajo dentro de la organización?				
3.	¿Consideran importante el desarrollo de un manual de control interno para la institución?				
4.	¿Considera que los manuales existentes, son de fácil aplicación y comprensión a la hora de poner en práctica algún procedimiento?				
5.	¿Considera que los manuales existentes disminuyen la burocracia y logran la eficiencia operacional que se requiere en la organización?				
6.	¿Tienen alguna política de compras que asegura que los productos comprados y los servicios sean conforme a los requerimientos de compras solicitados y mediante un procedimiento transparente?				
7.	¿La documentación de los gastos efectuados, es realizada conforme a los procedimientos establecidos en los manuales y/o reglamentos?				
8.	En el proceso de pago a proveedores, intervienen por lo menos 3 personas (1 opera, 1 Revisa y 1 final autoriza)?				
9.	¿Considera que la organización cuenta con una adecuada segregación de funciones?				
10.	¿Tienen como política, actualizar los manuales existentes?				
11.	¿La organización posee un organigrama detallado de puestos y funciones?				
12.	¿El personal administrativo conoce su responsabilidad y los procedimientos que aplican para su puesto?				
13.	¿Existe un encargado de la supervisión y seguimiento, de evaluar la eficiencia de los controles establecidos en la organización?				
14.	¿Está establecida una forma de denuncia de actos de corrupción?				

15.	¿Las regulaciones contenidas en los manuales existentes, son de carácter obligatorio para todo el personal o existen excepciones?				
	Contable y Financiero				
1.	¿La organización cuenta con un sistema electrónico (software) para llevar su contabilidad?				
2.	¿Existen manuales o controles implementados para los procesos en el área financiera y contable de la organización?				
3.	¿Considera que implementar controles en los procesos internos, le permitirá a la organización un mejor manejo de la información financiera y contable y un mejor funcionamiento en general?				
4.	¿Existen controles que garanticen la detección de errores administrativos?				
5.	¿Se efectúa un análisis de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de actividades previamente planificadas?				
6.	¿Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar son revisadas de forma frecuente?				
7.	¿Se realizan las conciliaciones bancarias mensualmente?				
8.	¿Existe algún procedimiento para la evaluación de riesgos que pudiera impactar en el cumplimiento de objetivos organizacionales?				
9.	¿Existe un departamento de auditoría interna en la organización?				
10.	¿La organización cuenta con procesos de rendición de cuentas con características de integridad, confiabilidad y oportunidad?				
11.	¿Se realiza una revisión de las operaciones de la entidad por una firma de Auditoría Externa?				
12.	¿Con que frecuencia realizan un proceso de Auditoría Externa?				
13.	¿Se realiza un plan de acción, para el desvanecimiento de hallazgos realizados por los Auditores Externos?				
14.	¿Dentro de sus políticas, existe el cumplimiento de contar con una solvencia fiscal de la entidad anualmente?				